



A0074 (A0073)

ONFERENCIAS DE PRENSA | José María Aznar

05/10/1996

## **CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO EUROPEO EXTRAORDINARIO**

Dublín, 05-10-96

Presidente.- Buenas tardes a todos. Hemos terminado ya dos partes de este día; nos queda por mantener una reunión y una conversación ahora, a la hora de la cena, sobre distintas cuestiones: fundamentalmente, las relaciones entre la Unión Europea y Estados Unidos y, probablemente, también las relaciones entre la Unión Europea y Rusia. Y hemos hablado, tanto a la hora del almuerzo como en lo que es la propia sesión del Consejo Europeo, en sentido estricto, esencialmente, como estaba previsto, de la Conferencia Intergubernamental, y también una parte, la parte final del Consejo Europeo, de la situación en Oriente Medio.

En relación con la Conferencia Intergubernamental, tengo que decir que ha sido un debate muy interesante, muy abierto, y yo creo que con algunas conclusiones positivas por parte de todos, de interés para España y, sin duda, de interés para la Unión Europea. Lo que se ha manifestado es claramente una decisión, por parte de todos los miembros, de terminar los trabajos de la Conferencia en el Consejo Europeo de Amsterdam; por lo tanto, terminar los Consejos de la Conferencia en el plazo previsto.

Yo he dicho esta mañana, y les he dicho a ustedes esta mañana, que a mí me parecía que, tal como estaban las cosas, se iban desarrollando de una manera bastante razonable y que, teniendo en cuenta el marco trazado (la agenda trazada en el Consejo Europeo de Madrid, más las condiciones de desarrollo de la Conferencia Intergubernamental trazadas en Turín, más el mandato de la Presidencia irlandesa, que se trazó en Florencia), quedaba un marco lo suficientemente claro como para poder trabajar y para poder seguir trabajando como se ha venido haciendo hasta el momento.

Naturalmente, en lo que se ha quedado, por lo tanto, es, primero, en cuanto al calendario, en cumplir los plazos y que el Consejo Europeo de Amsterdam sea el Consejo que vea la definitiva aprobación de la reforma, en lo que se refiere a responsabilidad del Consejo Europeo; y, en segundo lugar, en que la Presidencia irlandesa presente unos textos, en función de todos los documentos que ya han aportado las Delegaciones en los trabajos de la Conferencia, en el seno de la Conferencia, que presente unos textos previos, anteproyectos, de reforma del Tratado en el próximo Consejo Europeo que desarrollemos en Dublín.

Tengo que decir que no ha habido dudas al respecto y que se ha decidido, si quieren ustedes, dar un avance y una profundización clara en los trabajos en este momento emprendidos.

Si pudiese ponerles a ustedes una imagen, digamos, deportiva, la que he expuesto en el propio Consejo, ¿no? se trata de que hay determinados momentos en que, quien va en una bicicleta, un ciclista, se levanta del sillín y da impulso, más impulso, a los pedales, o porque está subiendo una cuesta o porque le hace falta para tomar impulso. En este momento, por decirlo de esa manera, hemos decidido levantarnos del sillín de la bicicleta y dar un impulso para llegar, en las fechas previstas, a la aprobación de la reforma de los Tratados.

Sin duda, hay problemas importantes que resolver, y éstos son de los que ya hemos empezado a hablar, hemos empezado a trabajar, desde hace meses; pero hemos empezado a trabajar seriamente, por lo que se refiere a las responsabilidades del Consejo, en este Consejo informal y extraordinario. Y les quiero decir que nosotros, por nuestra parte, hemos hecho un extraordinario esfuerzo en lo que se refiere a todas las cuestiones relativas al tercer pilar.

Ahí quiero decir que el esfuerzo que está haciendo la Delegación española es un esfuerzo extraordinariamente importante, en el cual hay receptividad, lo cual no quiere decir que no haya problemas. Va a haber que seguir haciendo un esfuerzo grande pero, en todo lo que significa la profundización en las políticas concernientes al tercer pilar de la Unión, a las cuestiones de Interior y de Seguridad, creo que, si se sigue el ritmo de trabajos que en este momento se están impulsando y la participación activa de determinadas Delegaciones, entre otras, de una manera muy determinante, de la Delegación española, pudiese llegarse ya, en diciembre, a una conclusión positiva.

Por lo tanto, yo creo que, en el ámbito de lo que es el tercer pilar (lucha contraterrorista, lucha contra el narcotráfico, lucha contra la criminalidad organizada) más el avance en el Espacio judicial Único, más la política de asilo, más el desarrollo de la Europol, hemos puesto un acento verdaderamente importante y trascendente.

Existen, como es natural, muchas otras cuestiones que abordar, que han dado lugar a debates y a un debate muy interesante, bien en lo que se refiere al tratamiento del empleo --una preocupación, sin duda, grande para todos; una preocupación grande para España y grande para mí--, en el cual nosotros, como saben ustedes, somos partidarios de que el empleo configure un nuevo título en el Tratado, un nuevo título, y en el que, naturalmente, se produzca una mayor coordinación de políticas comunitarias con políticas nacionales, porque el empleo sigue siendo y seguirá siendo una responsabilidad de carácter nacional.

Pero, evidentemente, la preocupación por el empleo es tan grande... No se puede desligar el avance del empleo de las cuestiones relativas a la competitividad o al avance en otros procesos, como es el proceso de la Unión Monetaria, que tiene su tratamiento específico, como ustedes saben. Pero quiero decir que, en ese punto concreto del empleo, se necesita también seguir aproximando criterios, aproximando ideas, encontrando puntos de coincidencia entre las distintas Delegaciones, para intentar llegar a una solución positiva.

Se ha tratado, naturalmente, de las distintas posiciones en relación con la Política Exterior y de Seguridad Común, en la cual nosotros deseamos seguir profundizando.

Saben ustedes que nosotros mantenemos el criterio de que las decisiones principales, en torno a la seguridad y defensa, deben ser determinadas por unanimidad o por consenso general de todos los Estados.

Las medidas de aplicación pueden tener otro tratamiento distinto, pero nos parece muy importante seguir profundizando en la definición de una política exterior y de seguridad común con el perfeccionamiento de la Identidad Europea de seguridad y Defensa, de las mayores responsabilidades europeas en el ámbito de lo que es la seguridad europea en sentido general. Naturalmente, eso también tiene que ver con la nueva definición de la Alianza Atlántica, las nuevas estrategias de la Alianza Atlántica, la nueva reordenación y arquitectura de la Alianza y, por lo tanto, también con la posición española, que ustedes conocen, en relación con la Alianza.

Hemos hablado también de lo que significan las instituciones, la reforma de las instituciones, y hemos hecho el planteamiento general. Ustedes saben que, para nosotros, el principio de legitimidad y el principio de equilibrio tienen que ser lo que determinen la reforma de las instituciones, junto con cuestiones muy importantes, trascendentes y concretas, como son, fundamentalmente, la ponderación de votos en el seno del Consejo, la reforma de la Comisión, etc., etc.

Quiero decir que he manifestado mi opinión favorable a que el Tribunal de Justicia no vea, en absoluto, mermadas sus competencias. Creo que el Tribunal de Justicia es una garantía para los ciudadanos de la Unión; es una garantía de seguridad jurídica para la misma Unión, de interpretación, digamos, única o armonizadora, correcta, de lo que significan las reglas, el Derecho europeo --para entendernos y para simplificar las expresiones-- y, naturalmente, me parece que eso hay que mantenerlo y hay que salvaguardarlo.

Y, claro, se ha empezado a hablar, sin entrar en muchas profundidades, de las famosas discusiones sobre la flexibilidad o las cláusulas de cooperación reforzada, etc., etc., sobre las cuales, evidentemente, hay que hablar. Nuestra preocupación al respecto es que el avance en esas cuestiones, si es que se produce finalmente un avance, no sea sobre la base de la desintegración; es decir, que el acervo comunitario, por una parte, y el marco institucional sean respetados y que, por lo tanto, cualquier avance en materia de cooperación reforzada, en la medida de lo posible, caso a caso, como es lógico --y hay algunos avances importantes puestos en marcha--, tenga por referencia la necesidad de salvaguardar el acervo y un marco institucional único.

Es decir, se trata de poder discutir sobre eso, de poder debatir sobre eso --ha habido un debate muy interesante sobre todas estas cuestiones-- y de eliminar los riesgos que en este momento se puedan producir.

Por lo tanto, en este momento, tenemos un escenario, digamos, en cuanto a decisión política y a voluntad política, claro y despejado en dos órdenes: uno, el que se refiere a la Conferencia Intergubernamental con la decisión de terminar en el Consejo Europeo de Amsterdam; segundo, algo que prácticamente ni siquiera ha habido necesidad de tratarlo: la voluntad de todos de que la Unión Monetaria cumpla sus plazos y, por lo tanto, se ponga en marcha en los plazos previstos.

Yo creo que esta reunión era una reunión necesaria, en cuanto era conveniente aclarar entre nosotros algunos de estos aspectos, empezar a tratar de estas cuestiones y hacerlo

en un ambiente de franqueza y de cordialidad amplio, como hemos podido hacer en este momento. Naturalmente, a partir de hoy, las próximas semanas serán especialmente importantes y trascendentes a la hora de las conversaciones y negociaciones que tenga que haber, tanto de carácter general, por los representantes en la Conferencia Intergubernamental, como de carácter bilateral, que, evidentemente, pensando en el Consejo Europeo de Dublín y en lo que les acabo de decir, adquieren especial importancia y especial relevancia.

Saben ustedes que tenemos un calendario, de aquí a final de año, bastante cargado, pero el cual yo creo que va a ser notablemente interesante, respecto a los aspectos de los que podemos hablar. Yo mismo tengo pendiente, como ustedes saben, por una parte, celebrar la Cumbre Hispano-francesa. Tengo pendiente celebrar una reunión especial con el Canciller Kohl. Voy a celebrar otra reunión específica con el Primer Ministro británico, el señor Major. Y nos vamos a encontrar y a coincidir, naturalmente, en distintos foros, sea en Roma o sea en Lisboa, con motivo de distintas reuniones de carácter internacional.

Por lo tanto, creo que la conclusión es una conclusión positiva. Creo que estamos dispuestos todos a hacer ese esfuerzo. Desde luego, España está dispuesta a hacerlo, a pedalear con más fuerza en ese proceso de integración europea. Creo que, naturalmente, yo estoy dispuesto a enviar, y lo envié, un mensaje de confianza, de ir paso a paso, poco a poco, avanzando en este proceso; consciente de las dificultades, pero muy decidido a transitar ese camino.

Por lo que se refiere --y ya termino-- al asunto de Oriente Medio, habida cuenta de las circunstancias, el Consejo lo que ha decidido es que el Presidente del Consejo y Ministro de Asuntos Exteriores irlandés, en representación de la Unión Europea, vaya a Oriente Medio y vaya con un mensaje claro para las dos partes, tanto para los palestinos como para los israelíes, de lo que es el compromiso europeo con el proceso de paz en Oriente Medio y lo que es la posición europea, en este momento, en la situación que se ha creado en Oriente Medio.

Saben ustedes que, desde el punto de vista de ayudas, la Unión Europea es un factor fundamental de ayuda, en primer lugar, a los palestinos y es un factor también fundamental en lo que se refiere al capítulo económico y de relación comercial con Israel.

Por lo tanto, ésa es la fórmula que se ha establecido: el mandar al Presidente del Consejo, al Ministro de Asuntos Exteriores de Irlanda, que viaje a Oriente Medio y dé el mensaje correspondiente tanto a los israelíes como a los palestinos.

P.- ¿Sin "troika" va a viajar? ¿Irán el Ministro en solitario?

Presidente.- Solo. Bueno, quiero decir que vaya él en representación de la Unión. Si quiere ir acompañado con alguien, se le ha dado libertad para que organice las formas.

P.- Yo tenía dos preguntas que hacerle. Una primera, si las indicaciones que van a derivarse de este Consejo Europeo a los negociadores de la Conferencia Intergubernamental van a ser las dos que nos ha dicho usted, es decir, que los plazos se mantienen y, por otro lado, que a Dublín debe llegar un documento abierto. Es decir, si son sólo estas dos indicaciones básicas.

En segundo lugar, yo quería preguntarle si, visto que la cotización de la peseta en los mercados internacionales es el resultado de una circunstancia económica determinada y de una credibilidad de la economía española muy concreta, ¿no teme usted que, visto que la situación económica ha cambiado y que la credibilidad también, pudieran producirse tensiones sobre la moneda que nos dificultaran uno de los criterios de Maastricht, que es, precisamente, la estabilidad monetaria, antes de la decisión de qué países van a formar parte de la Unión Monetaria?

Presidente.- En relación con la primera cuestión, la respuesta es que sí. Aquí reciben los negociadores un mandato claro: por una parte, la Presidencia irlandesa de formular la redacción de los proyectos correspondientes para ser debatidos aquí mismo, en Dublín; naturalmente, a lo largo de las próximas semanas hay que ir aproximando las posiciones y trabajar sobre documentos concretos presentados por las distintas Delegaciones. Y, en segundo lugar, tenemos todos un compromiso claro de cerrar el proceso de la Conferencia Intergubernamental, como he dicho, en el Consejo Europeo de Amsterdam; por lo tanto, en junio de 1997, según y tal como estaba previsto.

La otra parte corresponde ya al mandato que cada Delegación reciba de su Gobierno, como es natural. Yo creo que el Consejo Europeo solamente a los negociadores les puede dar ese mandato, que es la expresión de esa voluntad política, por el momento. Ahora, naturalmente, los negociadores, en función de la posición de cada Gobierno, tienen que entrar paulatinamente en el planteamiento de las cuestiones de fondo. Pero, como digo, tengo la sensación, tengo la impresión, de que no solamente ahí, sino que se va a producir, como es lógico, durante las próximas semanas, digamos, una fluidez en la relación y en las conversaciones entre los distintos países y entre las distintas Delegaciones a distintos niveles, incluido al máximo nivel, por supuesto, para acelerar, como hemos quedado, este proceso.

En segundo lugar, hombre, no nos quejemos de todo. ¿Qué quiere usted que le diga? Porque ahora que tenemos, como antes decía, un momento muy alto de credibilidad, los tipos de interés en el mínimo histórico, la prima de riesgo en el mínimo histórico, que hemos aumentado muy claramente la confianza en nuestro país, que todos están extraordinariamente convencidos de que las cosas pueden ir bien para España y decididamente convencidos de que eso, además, es positivo para todos, no nos quejemos ahora de eso, ¿no?

Yo creo que el tener una moneda estable, el tener una moneda sólida, el que las cosas vayan de esta manera, desde el punto de vista de la confianza, es muy bueno para España, y tenemos que aprovechar esa oportunidad.

A mí lo que me gustaría es que el país se concentrase de una manera muy determinada en eso; que concentrásemos todos nuestros esfuerzos en eso porque, realmente, los próximos meses y los próximos años van a ser muy importantes para el futuro de nuestro país en todos los ámbitos: en el ámbito del empleo, en el ámbito del crecimiento, en el ámbito de la prosperidad, en el ámbito político... Ahí requiere, naturalmente, que el país esté a la altura de las circunstancias. Desde luego, estoy convencido de que podemos estarlo; es decir, hay voluntad, hay ambición, hay decisión, hay posibilidades y el Gobierno está, desde luego, absolutamente decidido a encabezar y a liderar ese proceso con todas sus consecuencias.

P.- Presidente, el hecho de que vaya el señor Spring en solitario a Oriente Próximo, ¿no puede ser un precedente prácticamente ya de las conclusiones de la Conferencia, es decir, del establecimiento de una suerte de "míster PESC", como propone Francia?

Si me permite una segunda cuestión, el optimismo de usted y de todos sus colegas a la salida de la reunión y de su entorno, que viene basado en el acuerdo sobre la ratificación del calendario, que usted ahora nos ilustraba sobre eso, ¿no enmascara, de alguna forma, el desacuerdo en el gran dilema de si esa reforma va a ser una verdadera reforma o una reformita?

Presidente.- En relación con la primera cuestión, mi opinión es que no; mi opinión es que se ha establecido un cauce bastante normal, y es que al Ministro de Asuntos Exteriores que en este momento preside el Consejo se le hace ese mandato. Al contrario, yo creo que la posición a la que usted se refiere de "míster PESC", hubiese sido, en el sentido que usted dice, si se lo hubiese encargado a otro. Es decir, si un tercero, que no es el Presidente del Consejo, hubiese recibido el mandato de ir a Oriente Medio, en ese caso sí que esa fórmula podía haberse puesto en marcha tal como usted dice; pero, habiéndolo recibido la misma persona, es claro que no.

Vamos a poner un ejemplo más claro, aunque estoy convencido de que usted y todos ustedes lo han entendido. Si el mandato se llega a producir para que representase a la Unión, por ejemplo, el Ministro de Asuntos Exteriores español, estaríamos, probablemente, en el camino de un específico "míster PESC"; podía ser un precedente. Pero, recibéndolo el Presidente del Consejo actual, no tiene por qué traducirse en eso. Es un mandato específico para un asunto concreto, que recae en la persona que en este momento tiene la mayor responsabilidad, desde el punto de vista exterior, en la representación de los intereses de la Unión Europea.

En relación con la segunda cuestión, créame usted que no hay una confabulación por el optimismo. A mí me parece bastante absurdo el pensar que hay una confabulación para el optimismo o para el pesimismo. Yo creo que las cosas van como tienen que ir, y lo que hemos decidido es dar un impulso importante.

Ése era un poco el sentido de esta reunión. Al venir aquí ya sabíamos que no íbamos a resolver todas las cuestiones. Yo creo que es bastante importante el dar ese mensaje de claridad, de voluntad, de ambición, en cuanto a los ritmos marcados y en cuanto a los plazos que nosotros mismos nos ponemos para ir resolviendo a las cosas.

Y ahora queda entrar en el fondo de muchas cuestiones. En una hay un grado más de acuerdo; en otras hay un grado más de acuerdos; en una insisten más otras delegaciones; en otras, no. Yo les he hablado claramente de los esfuerzos que estamos haciendo y vamos a hacer en relación con los aspectos relativos al tercer pilar de la Unión, y vamos a esperar. Pero yo creo que sería un poco absurdo, en este momento, empezar a hablar sobre el tamaño de la reforma, porque lo importante no es el tamaño; lo importante es el contenido. Usted puede hacer una reforma pequeña pero de contenido extraordinariamente importante o puede hacer una reforma amplia y de contenido relativamente importante.

Yo creo que lo importante no es eso; lo importante es que se vaya avanzando y se vaya profundizando en ese ensamblaje de posiciones, que permite llegar a una conclusión en

el Consejo Europeo de Amsterdam. Teniendo presente bien siempre que, como suele ocurrir en estos casos, al final del todo se decidirán muchas cuestiones, inevitablemente.

¿Qué es lo que a nosotros nos debe de preocupar, además de la idea de seguir profundizando en la Unión, además de lo que significan intereses específicos de España en el ámbito de la Unión Europea? En mi opinión, que no se produzca ningún retroceso. Eso es muy importante: que no se produzca ningún retroceso. Y creo que no se va a producir ningún retroceso, pero es evidente que hay que hacer un esfuerzo grande también para que eso no ocurra o para que quien pueda tener, si es que alguien la tiene, esa tentación sus ideas no puedan prevalecer.

P.- Presidente, por favor, a mí me interesaba preguntarle sobre una cuestión de Defensa y una cuestión, digamos, de casa. La cuestión de Defensa sería cuándo piensa...

Presidente.- De casa, ¿de casa España?

P.- Sí. Doméstica.

¿Cuándo piensa el Gobierno instar el debate parlamentario sobre el tema OTAN, sobre la plena integración? Porque, en fin, creo que hacía falta una comunicación y que se iba a hacer relativamente pronto.

Y la cuestión doméstica sería: usted nos decía esta mañana, en esta sala, que quería prestar más atención a los temas de gestión que a las polémicas más o menos circunstanciales, y buscar coincidencias con la oposición. Cuando usted llegó a la Presidencia...

Presidente.- Buscar coincidencias en general, sí.

P.- ...tuvo una primera ronda de contactos. Entonces, la cuestión sería si de alguna forma nos estaba sugiriendo que ahora podría haber una segunda ronda de contactos, pasados estos cinco meses, elaborados los Presupuestos y en una fase distinta.

Presidente.- Sabe usted perfectamente que mi posición, desde el comienzo de nuestra andadura en el Gobierno, es la necesidad de mirar hacia adelante y no distraernos por nada ni por nadie, en el sentido de decir que vamos a intentar concentrar todos los esfuerzos en el cumplimiento de objetivos, que yo creo que son objetivos nacionales, alguno de los cuales son ampliamente compartidos por la opinión pública en nuestro país y por el conjunto de fuerzas políticas en nuestro país.

Por lo tanto, no va a entrar el Gobierno en ningún tipo de consideraciones que nos puedan desviar de ese capítulo al que yo me refería antes. E insisto: vuelvo a decir que cada poder del Estado, dentro de nuestro sistema, tiene que cumplir con sus responsabilidades en función de las circunstancias que tenga que tratar en cada caso. Y, desde luego, el Gobierno está decidido claramente, y su Presidente, a mirar hacia adelante con todas sus consecuencias y conseguir estos objetivos de los que estamos hablando, que son especialmente trascendentes para nuestro país.

En ese marco, sabe usted que una de las rondas que yo he tenido recientemente fue en relación con la reforma de la Alianza Atlántica y el replanteamiento de la posición

española como consecuencia de esa reforma. He detectado que había un amplio consenso en relación con ese punto; evidentemente, hay grupos políticos que no están de acuerdo en eso, y me propongo ahora, por decirlo de esa manera, culminar esa tarea antes de remitir la correspondiente comunicación al Congreso de los Diputados.

Por lo tanto, en las próximas semanas yo me propongo, si es posible, hablar con distintos dirigentes políticos, con distintos dirigentes parlamentarios, para culminar esa tarea, determinar claramente el procedimiento, los contenidos, y ponernos en marcha.

A mí me parece que eso, en torno a la primera decena del mes de noviembre, sí puede tener un tratamiento parlamentario suficientemente adecuado para seguir adelante y despejar esa cuestión, digamos, de la vida política española; me da la sensación que la primera decena de noviembre. Por tanto, entre el día de hoy y el envío de la comunicación al Congreso de los Diputados, es posible que se produzcan algunas conversaciones en especial sobre estas cuestiones relativas a la definitiva configuración de la presencia española en el seno de la Alianza Atlántica.

¿Cuál era la otra cuestión que me planteaba?

P.- Estaba unida a la posibilidad de una ronda de contactos...

Presidente.- Bueno, sí. Hablaremos de la Alianza Atlántica pero, como usted puede comprender, tampoco vamos a estar tres horas de la Alianza Atlántica; se puede hablar de más cosas.

P.- Me gustaría conocer si, dentro de la eficacia presupuestaria que se ha fijado su Ejecutivo, usted comparte la idea del señor Barea de que los hospitales públicos que no sean rentables deben ser privatizados, que fue expresada ayer.

Presidente.- Yo lo que comparto es la idea, como es lógico, y la comparte todo el mundo, incluido, naturalmente, el señor Barea, de que los hospitales públicos tienen que controlar... Los hospitales públicos y cualquier unidad administrativa, en cualquier lugar de la Administración, tenemos que hacer un esfuerzo grande para controlar los gastos.

Usted recordará que yo contestaba recientemente a una pregunta parlamentaria y daba un dato, que es un dato de por sí bastante preocupante, y es que más del 50 por 100 de los hospitales del Insalud no tienen, en este momento, un control de gasto; no tienen lo que significa una intervención que controle su gasto. Y eso no puede ser.

El compromiso del Gobierno es un compromiso muy claro en el sentido de la consolidación, la mejora y el desarrollo del sistema público de salud, y para eso se ha constituido una ponencia parlamentaria que garantice... Yo mismo he hablado de un "Pacto de Toledo" para la Sanidad; creo que es muy interesante.

Del mismo modo que hemos conseguido un "Pacto de Toledo" para las pensiones --que, por cierto, varios o bastantes colegas del Consejo Europeo han tenido la amabilidad de transmitir su felicitación por dos cosas: una, por haber presentado el Presupuesto que ha presentado el Gobierno y, otra, por haber conseguido un acuerdo con los interlocutores sociales en un tema tan importante como el tema de las pensiones--, espero que también eso sea posible en materia de Sanidad, que es algo muy importante que debe afrontar la sociedad española en ese momento. En ese ámbito que yo le digo: desarrollo

parlamentario, posibilidad en un "Pacto de Toledo" sobre la Sanidad, garantía de permanencia del sistema de salud público y, mientras tanto, vamos a hacer el esfuerzo correspondiente para que no pueda haber un número de hospitales en España o de gasto en España tan grande que esté, realmente, con unos controles muy deficientes.

P.- Presidente, ha hablado usted de dificultades a la hora de tratar de coordinarse las naciones en materia judicial en el seno de la Unión Europea, en el tercer pilar. ¿Puede concretar un poco si algunos países se han opuesto a alguna de las propuestas españolas, y en qué sentido?

Después, a la hora de enviar a Oriente Medio al Ministro Spring, si se ha hablado de un enviado especial. ¿Ha sonado el nombre del ex Presidente González? ¿Eso es cierto?

Presidente.- ¿A dónde?

P.- A la reunión de mañana.

Presidente.- Pues, desde luego, en las reuniones donde yo he estado, no, vamos. No sé en dónde.

P.- Si se ha hablado de enviar a una persona, al margen del Presidente del Consejo.

Presidente.- Le aseguro que la conclusión del Consejo Europeo no tiene nada que ver con eso que usted acaba de plantear, vamos; pero ni con el señor González ni con nadie. Es decir, nadie ha planteado encima de la mesa del Consejo esa propuesta, absolutamente nadie; ni nadie ha mencionado la palabra, ni durante el almuerzo, ni durante el Consejo Europeo, ni siquiera en los pasillos, ni susurrarlo; absolutamente nadie. Ni de ninguna persona se ha hablado como no sea exactamente, como he dicho, del Presidente del Consejo y Ministro de Asuntos Exteriores de Irlanda. Punto. Nada más. Nadie ha hablado de otras cuestiones. Y eso es lo que le puedo decir.

En relación con la primera cuestión, ¡hombre!, si es lógico. No es cuestión de decir dónde se producen desavenencias, no. Yo lo que quiero decir es que España encabeza una posición de desarrollo y de fortalecimiento de lo que significan las políticas del tercer pilar en esos ámbitos y vamos a seguir desarrollando un esfuerzo muy grande en esa tarea, que espero que llegue a conclusiones positivas.

Naturalmente, como he dicho también, eso afecta a ponerse a trabajar en la letra pequeña de las cosas durante las próximas semanas. Lo que yo creo que no le voy a decir, porque no sería verdad, es que está todo hecho; no está todo hecho. Creo que se puede llegar a conclusiones positivas, creo que se puede avanzar.

¿A España le interesa el desarrollo del tercer pilar? Le interesa mucho. Creo que al conjunto de la Unión le puede interesar mucho. Sí puede haber países que planteen algunas dificultades y, cuando se avance en esos procesos, pueden existir situaciones internas que haya que tratar de manera específica. Cuando se habla, por ejemplo, del asilo, yo he hablado y les decía que no me parece razonable que, en el marco de una Unión Europea, constituida por democracias y por Estados de derecho, se pueda conceder asilo en unos sitios o en otros a nacionales de la Unión Europea. Naturalmente, eso puede plantear las necesidades de alguna reforma en algunos países y hay que ver si eso es posible o no es posible; o cuando se habla del Espacio Judicial

Común y de la conexión entre jueces. Es decir, es una apuesta muy decidida de profundización en esas tareas que requiere ser tratada.

Ahí, naturalmente, vamos a poner un esfuerzo muy importante. Cuando se ha puesto en el Consejo Europeo de Florencia, se ha llegado a una conclusión que yo considero enormemente positiva, como es el nuevo Convenio de Extradición; enormemente positiva y de la cual yo estoy muy satisfecho.

Creo que vamos a poder seguir avanzando en algo muy importante para los intereses de nuestro país.

P.- Señor Presidente, una mínima aclaración. De lo que usted ha escuchado en sus colegas comunitarios, el balance que usted sacaría de este Consejo, respecto a su intervención sobre el tercer pilar, ¿es más bien positivo o negativo? ¿Ha encontrado usted posiciones favorables (...) en gran medida repercutiendo...?

Presidente.- Hay un ambiente favorable al tratamiento de esta cuestión de manera prioritaria.

Muchas gracias. Muy amables.